



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

*Resolución Gerencial General Regional*

Nº 375 -2019-GGR-GR PUNO

24 SEP 2019

PUNO, .....

**EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO**

Visto, el Oficio N° 529-2019-GRP-PUNO-GGR/ORSyLP, sobre reconfirmación de Comisión de Recepción y Liquidación de Obra;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 642-2018-GGR-GR PUNO de fecha 27 de noviembre del 2018, se conformó la Comisión de Recepción y Liquidación del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL EN LA IEI DE LARKAS, DISTRITO DE NICASIO – LAMPA - PUNO, con Código SNIP N° 230475, que estuvo a cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura, bajo la modalidad de Administración Directa, durante los ejercicios presupuestales 2013, 2014, 2015 y 2016;

Que, mediante documento visto de fecha 12 de setiembre del 2019, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, solicita la reconfirmación de la Comisión mencionada en el considerando precedente;

De conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG normas que regulan la ejecución de obras públicas, concordante con la Directiva Regional N° 07-2012-Gobierno Regional Puno, Liquidación Técnica y Financiera de Proyectos de Inversión Pública, ejecutados por Tipo de Ejecución Presupuestaria Directa, por el Gobierno Regional Puno; y

Estando a lo solicitado y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 064-2019-PR-GR-PUNO;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- RECONFORMAR** la Comisión de Recepción y Liquidación del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL EN LA IEI DE LARKAS, DISTRITO DE NICASIO – LAMPA - PUNO, con CUI N° 2231863, cuya ejecución estuvo a cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura, bajo la modalidad de Administración Directa.

**PRESIDENTE:** MERCEDES GLORIA RAMOS GARNICA  
**MIEMBROS:** ROGER RAUL YUCRA YUCRA  
NANCY MARGOTH QUITO FLORES.



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

**DIONE PACOTICONA MAMANI**  
GERENTE GENERAL REGIONAL